



Acta No: CIASM/013/2022
PRIMER AÑO LEGISLATIVO

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 doce horas del día 23 del mes de agosto del año dos mil veintidós, los Diputados Ma. Guillermina Ríos Torres, María Guadalupe Díaz Chagolla, Cesar Enrique Palafox Quintero y Roberto Reyes Cosari Presidenta e integrantes respectivamente, de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron en el salón 3, del edificio "Gral. Lázaro Cárdenas del Río", sito en la Avenida Morelos Norte número 82 ochenta y dos, del Centro Histórico de esta misma ciudad, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Comisión. Asimismo, asistieron los asesores de los diputados presentes y el Licenciado José Picazo Carranza, en cuanto secretario técnico. -----

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado, la Diputada Presidenta de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, solicito a los legisladores presentes, anotaran su asistencia firmando el registro que se adjunta a la presente acta, como parte integral de la misma: después de comprobar la presencia de la totalidad de los integrantes de la Comisión, la Diputada Presidenta declaró la existencia de quórum; en seguida pidió al Secretario Técnico, dar lectura al proyecto de:

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior.
4. Estudio, Análisis y dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual, se adiciona la fracción VIII del artículo 68 de la Ley de

Ros J.



Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

5. Estudio, Análisis y dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual, se reforma el párrafo primero del artículo 41, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
6. Estudio, Análisis y dictamen con proyecto de acuerdo por el que se niega a la Titular de Unidad de Evaluación y Control de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, la prórroga que solicita.
7. Análisis del Segundo Informe Trimestral de Actividades de Unidad de Evolución Control de Auditoría Superior de Michoacán.
8. Estudio, Análisis y dictamen de las Observaciones que el gobernador realizo a los lineamientos para Requerir, Tramitar, Recibir, Registrar, Aplicar y Determinar los Montos de las Fianzas a los Servidores Públicos Municipales y Estatales que Recauden, Ejerzan, Administren, controlen, Manejen y Custodien Recursos Públicos.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

En atención al segundo punto del orden del día, al concluir la lectura del proyecto del orden del día, la Diputada Presidenta de la Comisión, sometió a votación de los diputados integrantes de la Comisión el proyecto de Orden del Día, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo levantando la mano, habiéndose computado 4 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones; procediendo la Diputada Presidenta a declararlo aprobado; quedando así desahogado el segundo punto del orden del día.-----

En atención al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta instruyó al Secretario Técnico dar lectura a la acta de fecha 13 de julio de dos mil veintidós, al concluir, la Diputada Presidenta de la Comisión, sometió a votación de los diputados integrantes de la Comisión su aprobación, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo levantando la mano,

Ríos J.



COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN



habiéndose computado 4 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones; procediendo la Diputada Presidenta a declararlo aprobado; quedando así desahogado el tercero punto del orden del día.-----

En cumplimiento al cuarto punto del orden del día, la Diputada Presidenta instruyo al Secretario Técnico dar cuenta de la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual, se adiciona la fracción VIII del artículo 68 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora en sesión de pleno el día once de mayo de dos mil veintidós; iniciativa que fue turnada a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, concluida la lectura, se procedió al estudio y análisis de la misma; acto seguido la Diputada Presidenta sometió a votación de los integrantes de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, la iniciativa con proyecto de decreto solicitando que quienes estuviera a favor se sirvieran manifestarlo levantando la mano, habiéndose computado 4 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones; por lo que se instruye al Secretario Técnico la elaboración del dictamen por el que se desecha la iniciativa.-----

En cumplimiento al quinto punto del orden del día, la Diputada Presidenta instruyo al Secretario Técnico dar cuenta de la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual, se reforma el párrafo primero del artículo 41, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora en sesión de pleno el día veintisiete de abril de dos mil veintidós; iniciativa que fue turnada a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, concluida la lectura, se procedió al estudio y análisis de la misma; acto seguido la Diputada Presidenta sometió a votación de los integrantes de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, la iniciativa con proyecto de decreto solicitando que quienes estuviera a favor se sirvieran manifestarlo levantando la mano, habiéndose computado 4 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones; por lo que se instruye al Secretario Técnico la elaboración del dictamen por el que se desecha la iniciativa.-----

En cumplimiento al sexto punto del orden del día, la Diputada Presidenta instruyo al Secretario Técnico dar lectura con la solicitud de prórroga de la Titular de la Unidad de Evaluación y Control de la comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, por el termino de 30 días hábiles a fin di

12/05/22



COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN



constar si lo revelado en el informe se encuentra soportado en el expediente técnico de la auditoría y en su procedimiento de revisión; solicitud que fue turnada a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán concluida su lectura, se procedió a su estudio y análisis de la misma, concluyéndose que se niega dicha prórroga; la diputada presentada sometió a votación de los diputados integrantes de la Comisión, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo levantando la mano, habiéndose computado 4 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones; por lo que se concluyó elaborar el dictamen con propuesta de Acuerdo negando solicitud de prórroga. -----

En cumplimiento al séptimo punto del orden del día, la Diputada Presidenta instruyo al Secretario Técnico dar cuenta del Segundo Informe Trimestral de Actividades de Unidad de Evolución Control de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, procediendo a su estudio concluyendo que no contiene los elementos suficientes para su análisis por lo que se acuerdan y se ordena al secretario técnico de esta comisión para que en reuniones de trabajo con los asesores de los diputados integrantes de la misma elaboren en un término de veintidós una propuesta de los requisitos mínimos que deba contener el informe trimestral de la multicitada unidad, para su estudio y análisis. -----

En cumplimiento al octavo punto del orden del día, la Diputada Presidenta instruyo al Secretario Técnico dar cuenta las Observaciones que el gobernador realizo a los lineamientos para Requerir, Tramitar, Recibir, Registrar, Aplicar y Determinar los Montos de las Fianzas a los Servidores Públicos Municipales y Estatales que Recauden, Ejerzan, Administren, controlen, Manejen y Custodien Recursos Públicos, se procedió al estudio y análisis; concluyendo los diputados presentes que es necesario dar una solución integral al tema de la las fianzas, por lo que es necesario se trabaje en una iniciativa de proyecto con efectos de decreto; acto seguido la diputada presentada sometió a votación de los diputados integrantes de la Comisión, el punto de acuerdo, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo levantando la mano, habiéndose computado 4 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones; por lo que se instruye al secretario técnico que con los asesores de los diputados integrantes de esta comisión inicien los trabajos y elaboren el proyecto indicado. -----

10/5

Relativo a los asuntos generales, no se trató ningún otro asunto.



COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN



Agotado el orden del día, la Diputada Presidenta dio por concluidos los trabajos de la presente reunión, siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día. Firma la presente acta los diputados presentes, para su debida constancia. -----

Ma. Guillermina Ríos T.
Dip. Ma. Guillermina Ríos Torres,

Presidenta.

Dip. Seyra Anahí Alemán Sierra
Integrante.

Guadalupe
Dip. María Guadalupe Díaz Chagolla
Integrante.

Dip. Roberto Reyes Cosari
Integrante.

[Signature]
Dip. Cesar Enrique Palafox Quintero
Integrante.

Las firmas que obran en la presente foja corresponden al Acta de la sesión de trabajo de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, número CI/ASM/013/2022, de fecha 23 de agosto de 2022. -----